

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1787.

Constantinopla 20 de Setiembre.

Se aumenta casi diariamente la esquadra Otomana. La del mar Negro consta ya de 7 navios de 64 cañones, 13 entre fragatas y corbetas de 30 á 40, 18 barcas cañoneras, 12 transportes de 12 á 20 cañones, 3 bombardas y 5 galeras. Quedan ademas aquí otros 7 navios de línea, y varios buques de menor porte. Los que componen la esquadra del Capitan Baxá son 9 de línea, 8 fragatas y varios buques menores. Finalmente se están construyendo 7 de línea y muchas fragatas.

Varsovia 29 de Setiembre.

Ascienden á 20⁰⁰ hombres las tropas de este Reyno, que ya tienen orden de prepararse á marchar.

Los Turcos avanzan hácia el Nieper; y los Rusos se adelantan hácia Winica en la Vaivodia de Braclaw. Están nombrados los Generales Haiting, Suwarowi y Tusman para mandar las que se junten entre Cherson y Kilburne. Se asegura que cerca de Smila y Kremenschuk se hallan en el dia 40⁰⁰ hombres de aquella Potencia.

Algunos avisos de las fronteras de Turquía expresan que el 14 del corriente hubo en esta última ciudad una pelea muy reñida entre Arnautas y Genizaros, en que tuviéron los primeros muchos muertos.

Del empadronamiento hecho en esta ciudad por orden del Mariscal Gurowki resulta consistir su poblacion en 89,448 almas, de las quales 46,633 hombres, y 42,815 mugeres. Cuéntanse en este total 914 Eclesiásticos, 8797 personas empleadas en el servicio de la Corte, y solo 2977 artesanos.

Petersburgo 28 de Setiembre.

El Ejército Ruso se dividirá en 3 cuerpos para hacer frente á los Turcos; el 1º estará en Ucrania, baxo las órdenes del Feld Mariscal Romanzow; el 2º en la Táurida, al mando del Príncipe Potemkin; y el 3º sobre las fronteras de Polonia, mandado por el General Conde de Anhalt.

La Corte ha publicado el siguiente Manifiesto, con motivo de la declaracion de guerra hecha por el Divan.

„Bien recientes y notorias son las diferencias que continuamente han

han turbado la tranquilidad y sosiego, que hubiera podido restablecer, entre el Imperio Ruso y la Puerta Otomana, la paz concluida en Kainardgi en 1774; por lo qual sería ocioso repetirias aquí: baste decir que desde el ajuste de dicha paz hasta el día de hoy, ha acreditado patentemente la Puerta, con su conducta dirigida siempre á romper las principales condiciones, que obraba de mala fe. Entre el gran número de pruebas que podria presentar de esta verdad la Corte de Rusia, y que reserva para una declaracion mas circunstanciada que publicará en breve, se ciñe por ahora á comunicar los sucesos mas recientes, que han producido al fin un rompimiento, tan inesperado como poco conforme al sistema pacífico que seguia gustosa en todas ocasiones. Lisongeábase el Ministerio Ruso de haber cimentado incontrastablemente dicho sistema, mediante el convenio explicativo de Aynaly-Cavac, ajustado en 1779, como tambien por el Tratado de Comercio, y mas particularmente por la *Transacción* relativa á la Criméa; cuyo objeto no era extender los límites del Imperio, sino poner fin á los robos é insultos que incesantemente cometian los pueblos de aquella Península; supuesto quedaban sujetos á un Gobierno que les enseñaba á respetar los vínculos que unen á las naciones, y que podia mantener en las fronteras de ámbos Imperios la buena vecindad y armonía, que era quanto deseaba sinceramente la Corte de Rusia, y lo que se la debia con justicia, por sus esfuerzos para conseguirlo. Allanadas al cabo unas dificultades tan importantes, todo ofrecia la mas permanente tranquilidad. Pero apénas se acordaron y pacificaron las cosas amistosamente baxo la fe de los Tratados y empeños mas solemnes, quando manifestó el Gabinete Turco disposiciones contrarias á lo estipulado, no tardando en suscitar pretensiones infundadas sobre la extraccion de la sal concedida á los habitantes de Oczakow por el Tratado de paz. Tambien se opuso á la admision de Cónsules Rusos en algunos parages de sus dominios; y como si hubiese advertido no bastaban los objetos de esta naturaleza á verificar el rompimiento que premeditaba desde entónces, se arrojó en fin á proteger públicamente las invasiones de los Lesgies y de los Tártaros del Cuban, que permanecian vasallos suyos; ostigando á los primeros á que acometiesen los Estados del Zar Heraclio, reconocido ya vasallo de la Emperatriz; y á los segundos á que pasasen las fronteras de Rusia, donde se entregaban al pillage y al robo, apoderándose de quanto no estaba defendido con tropas.

Constante la Emperatriz en seguir el plan que la habian dictado su humanidad y amor á la paz, se contentó al recibo de semejantes avisos, con encargar á su Ministro en Constantinopla solicitase del Gabinete de Turquía el cumplimiento de los Tratados, y pidiera satisfaccion á tan legítimos cargos. Todo fué en vano. Respondió á las quejas en tono altanero y duro, nada compatible con los miramientos que recíprocamente se deben las Cortes. Sin embargo permaneció invariable en sus principios la Emperatriz; y entre los muchos medios que podia elegir, prefirió aun el de las negociaciones, dando cuenta del estado de los negocios

á su aliado el Emperador de Romanos. Recibió con gusto las ofertas del Rey de Francia de emplear sus buenos oficios como mediador; y confió sus pretensiones á los dos Soberanos, quienes reconocieron que equitativas eran. Finalmente con la mira de no omitir cosa alguna de quanto pudiese conservar la tranquilidad de sus pueblos, se aprovechó de la intermediacion de los Estados de Turquía, á los quales se habia aproximado durante su memorable viage, para llamar cerca de su persona á su Ministro en la Puerta, á fin de enterarse mejor de las causas de la diferencia suscitada, y proyectar medidas capaces de desvanecerla amigablemente. Con intenciones consiguientes á estos deseos, y fiada en el respeto con que mirarian los Turcos los empeños convenidos en los Tratados, envió nuevamente S. M. I. su Ministro á Constantinopla, donde apenas llegó le citó á una conferencia el Ministerio Otomano.

(Se concluirá.)

Viena 10 de Octubre.

La Archiduquesa Maria Teresa salió hoy de esta Capital para Dresde, acompañándola el Archiduque Francisco su hermano. Durante su mansion aquí visitó la Biblioteca Imperial, los Gabinetes de Historia natural, de Física, de Medallas, y otros establecimientos, edificios y objetos, que merecieron su curiosidad.

El Emperador ha renovado órdenes, prohibiendo se arrodillen las gentes al acercarse á su persona, ó á los otros Príncipes de su familia.

Dícese que en toda esta semana saldrá S. M. I. para Hungría.

El Ejército Austriaco, que debe juntarse sobre las fronteras de las Provincias Otomanas, constará de 94 batallones de Infantería de 1400 hombres cada uno, que componen 135,360 soldados: 3 batallones de Artillería, de á 1000 hombres; y 126 esquadrones de Caballería, en 63 divisiones de á 400 hombres, que forman 25,200. En todo 163,560 combatientes, que se repartirán en Hungría, Croacia, Esciavonia, el Bannato, Transilvania y Galitcia. Los Oficiales Generales, que mandarán estas tropas, son un General en jefe, un Quartel-maestre general, 2 Generales de Caballería, 3 de Artillería, 14 Tenientes Generales, y 27 Mayores de la misma clase.

Sirmia 6 de Setiembre.

A 1º del corriente llegó aquí un navio con 30 Christianos, vasallos de la Puerta, que solicitan establecerse en los Estados del Emperador; y aseguran que en breve les seguirán otros muchos.

Budelstadt 23 de Setiembre.

La Princesa Luisa Federica, hermana del Príncipe reynante, falleció aquí el 11 á los 82 años de edad.

Hamburgo 12 de Octubre.

Han llegado sucesivamente á Hanau 3 correos de Cásel con orden de que se preparen á marchar los dos Regimientos de aquella guarnicion: que se hagan reclutas en todo el distrito; y que no puedan los labradores vender sus caballos á extrangeros. Dícese que llegan á 16 los Regimientos Heseses que ha tomado á su sueldo la Gran Bretaña.

De

De aquí á 3 dias se formará, no léjos de Hildesheim un Exército aliado de tropas de Hanover, Hese-Cásel y Brunswick.

Segun avisos de Polonia se juntarán 20⁰⁰⁰ Polacos al Exército del Emperador apénas se verifique rompimiento entre el Divan y la Corte de Viena. Añaden estar en camino hácia Belgrado 60⁰⁰⁰ Turcos, y hallarse ya acampados otros dos Exércitos de 20⁰⁰⁰ hombres cada uno cerca de Silistria y de Oczakow.

Meisenheim 15 de Octubre.

Ha pasado por esta ciudad el Rhingrave de Salm, con su Secretario; y habiendo mudado tiros, continuó su viage á Grumbach, á donde llegó algunos dias ántes el Teniente Coronel de la Legion de su nombre.

Lóndres 19 de Octubre.

Cuéntanse en Spithead 14 navios de línea prontos á hacerse á la vela; y se esperan diariamente otros de Chatham, Plymouth, Portsmouth, Woolwich &c. En estos dos últimos puertos hacen los carpinteros de ribera tarea doble.

Créese sea el Almirante Pigot el Comandante de la esquadra Británica, que cruce en la Mancha; el Almirante Rowley de la de Jamaica; el Almirante Hotham de la de las islas de Sotavento; y que la de los mares del Asia se conferirá á uno de los Almirantes Douglas, Edmund ó Affleck.

Los 4 Regimientos, que se añaden al pié ordinario de nuestro Exército, se destinan para reforzar las guarniciones en la India; lo qual se hace no tanto por miedo de próxima guerra, como por solicitud del Conde Cornwallis, quien representó no ser proporcionado el número de Europeos al de Cipayos que sirven en las tropas de la Compañía. Esta pagará 3 guineas por cada recluta de los nuevos Regimientos; cuyos Oficiales acordarán con ella las proposiciones que puedan serles mas ventajosas.

El Presidente de la propia Compañía estuvo el 15 en conferencia con el Lord Howe, á quien hizo presente que los Oficiales encargados de la leva dexaban tan corto número de marineros en los navios de la Compañía, que podrian resultar grandes inconvenientes quando llegára el caso de ponerlos en franquia.

En la junta de Ayuntamiento convocada el 12 para resolver en órden al bando sobre la leva, se acordó señalar 40 *chelines*, ademas de la gratificacion concedida por S. M., á cada marinero que se presentase para servir en la Marina Real; con lo qual se excusa poner en execucion dicha providencia. Participóse este acuerdo al primer Lord del Almirantazgo; y se diéron muchas gracias al Lord Corregidor por su esmero en conservar las franquicias de la ciudad de Lóndres. Posteriormente comunicó el Lord Corregidor al mismo Ayuntamiento una carta del Ministro de Marina en que le decia, que habiendo enterado al Rey de dicho acuerdo, habia aprobado S. M. esta señal de zelo y afecto: rogando sin embargo al propio tiempo el

Ministro se añadiese á semejante favor el de dar cumplimiento á las órdenes del Almirantazgo relativas á la leva.

No ha salido cierta la noticia de tener las Milicias orden de marchar.

En uno de nuestros papeles se lee el siguiente párrafo.

„Por la última paz conviniéron los Franceses en retirar sus tropas del Cabo de Buena Esperanza y de Trinquemala, luego que lo exígiesen los Estados Generales. Desde las turbulencias de Holanda se negáron á ello, pretestando no ser el voto unánime de la República. Es verosímil que se trate ahora este punto en aquellos Estados, é indubitable se pida á la Corte de Francia que sus tropas evacuen todos los establecimientos Holandeses.“

Hállase actualmente en el Támesis un barco de los que conducen carbon, procedente del Norte, casi enteramente tripulado por mugeres, todas naturales de los contornos de Newcastle, y que han servido como marineros expertos desde la salida hasta su arribo aquí.

El 13 empezó á verse á las 7 de la noche una aurora boreal por la parte del E N E. Todo el orizonte parecia encendido. Duró hasta mas de las 11, variando mucho las ráfagas de luz, y aun su direccion; y ocupando al fin grandísimo espacio, bien que disminuido su resplandor.

Brusélas 22 de Octubre.

Esperámos para fines de este mes al Conde de Trautmansdorf, nuevo Ministro Plenipotenciario del Emperador en estas Provincias. Se sabe que el 10 se hallaba ya en Colonia.

Aun no están aquí satisfechos los ánimos con la última ratificacion de S. M. Imp., que cimentó la conservacion de las constituciones nacionales; pues son muchos los que mirando varios puntos de disciplina como asunto de Religion, se muestran quejosos, hasta que se arreglen á medida de sus deseos. Consisten los principales en la supresion de algunos Conventos y aun de las Cofradias, y sobre todo en el estudio de la Teologia escolástica en Lovayna, conforme se enseñaba en Europa 3 siglos hace. Los Estados de Brabante han dirigido sobre esto una súplica ó representacion muy extensa al Emperador.

Haya 21 de Octubre.

SS. AA. PP. han mandado restituirse al Haya á Mr. Lestevenon de Haazerswoude, su Enviado extraordinario en Brusélas para el arreglo de los límites con S. M. I.; y en consecuencia entregó sus credenciales al Gobernador interino de las Provincias Bégicas.

El Orden Equiestre de la Junta provincial de Holanda propuso el dia 8 en ella: 1.º se rogase y diese autoridad al Statuder para licenciar las tropas que están al sueldo particular de la Holanda. 2.º Que en atencion á la debilidad de nuestras fuerzas terrestres, y por otros motivos, se tomen á nuestro servicio por tiempo determinado, y pagéndolos la República, algunos Regimientos Alemanes bien disciplinados. 3.º Se proponga á los Estados Generales encarguen al Consejo de Estado el cuidado de la manutencion de dichas tropas, y se pida á los Confederados presten quanto ántes su consentimiento.

Utrecht

Utrecht 22 de Octubre.

En junta del 17 acordaron los Estados de esta Provincia declarar que mantendrán y harán observar la Constitución antigua Statuderiana, según el tenor de la *Disposicion* de 1674, reproducida en 1747; sin permitir jamás se altere ninguna de sus cláusulas.

Amsterdam 23 de Octubre.

Ha conseguido el Ayuntamiento desista el vecindario de la instancia de guardar la ciudad, y de hacer patrullas por las noches, en lo qual se emplearán tropas veteranas. Habiéndose licenciado también la Caballería Urbana, se ha encargado su servicio á las Guardias montadas. El 20 devolvieron varios vecinos las armas que les habia repartido el Consejo. Lo propio se ha executado con el vecindario de Harlem.

Avisan de Paris que Mr. Brantzen, uno de los Embaxadores extraordinarios de los Estados Generales en la Corte de Versalles, tiene orden de regresar al Haya, quedando por Embaxador ordinario de SS. AA. PP. Mr. Lestevenon de Berkenrode.

Segun las mismas noticias se arman en Brest 19 navios de 74, que estarán prontos á fines de Noviembre; y se hallan ya armados 5 de tres puentes, y otros tantos de 80 cañones; además de 15 corbetas y 16 fragatas. La artillería de dos de estas es del calibre de 18, y el de las restantes de 12. En Tolon un navio de 80 y 7 de 74, con 4 fragatas; y en Rochefort uno de 74, y otras 4 fragatas. La division que salió últimamente de Brest al mando del Caballero de S. Hipólito se compone de un navio de 64 cañones, 2 fragatas de 36 y 28, y otras tantas corbetas de 26 y 14.

Los barcos procedentes de la pesca de bacalao en Terranova han ocupado este año mas de 1200 marineros, que se reputan los mejores de la marina Francesa.

Las fundiciones de artillería de Montcenis y de Indreta en Francia tienen encargo del Ministerio de aprontar 200 cañones cada mes, hasta el número de 1200, que se juzgan necesarios para el completo de nuestra Marina. Esta se aumentará con 12 navios nuevos, que se construirán con toda prontitud; pues hay en los varios Departamentos de aquel Reyno maderas y arboladura para construir 30 de línea. Sin embargo no se pierden las esperanzas de paz.

Versalles 24 de Octubre.

El Rey y la Familia Real firmaron ayer el contrato matrimonial del Duque de Esclignac, Grande de España de primera clase, con la hija mayor del Príncipe Xavier de Saxonia, Conde de Luzacia.

Paris 27 de Octubre.

Por un *aviso á los navegantes*, publicado con la Gazeta de Francia del 23 de Octubre, consta que la prueba hecha desde principios de Mayo á la entrada del puerto de Diepe en Normandía, con un nuevo faro de reverberos (cuya noticia se dió bastante circunstanciada en Gazeta de Madrid, núm. 40 de este año) ha producido los buenos efectos que se esperaban, y por consiguiente permanecerá establecido en aquel

aquel parage. Compónese dicho farol de 3 reverberos , que en sus giros presentan alternativamente sus luces con el intervalo de 45 segundos de la primera á la segunda, otros tantos de la segunda á la tercera, y minuto y medio de esta á la vuelta de la primera ; quedando siempre alguna claridad en estos intermedios. Segun los navegantes y gentes de mar, aunque solo se eleva el faro 35 pies sobre el nivel del agua , se avista desde 6 leguas; siendo tal su resplandor, disminucion y aumento , que á qualquiera distancia se puede calcular fácil y seguramente el número de reverberos, el obscurecimiento de uno á otro, y lo que tarda cada giro entero: de suerte que variando el número de las luces, y la duracion de sus revoluciones , se distinguirán infaliblemente unos de otros, quantos faros de esta especie se vayan sucesivamente colocando ; así como su luz se diferencia de otra de qualquiera clase que sea. Para complemento de esta experiencia falta añadir una linterna que se pondrá en lo alto de un mástil á 20 pies sobre la otra , y cuya luz será inmóvil y ménos viva que la primera. Esta se encenderá miéntras permita la marea á los pescadores volverse al puerto ; y la otra solo subsistirá encendida en tanto que sea suficiente para navios : mediante lo qual, en los puertos de mas fácil entrada , lograrán unos y otros toda seguridad. Si hubiese una sola luz y se encendiera luego que fuese bastante el agua para los pescadores , los buques grandes que se aventurasen á entrar , naufragarian sin recurso ; y al contrario si para encenderla se esperase el agua necesaria para embarcaciones de mayor porte , perderian los pescadores mucho tiempo, durante el qual podian desembarcar su pescado y volver al mar en una misma marea : quedando tambien expuestos á perecer en caso de tormenta ; pero reuniendo las dos luces , y entrando estos desde que avisten la primera , y aguardando aquellos hasta ver la segunda, todos aportarán sin el menor riesgo. Esta segunda linterna (que siempre estará perpendicular sobre el farol de reverberos) se encenderá por primera vez desde 20 de Octubre hasta 15 de Noviembre , por via de ensayo.

Madrid 9 de Noviembre.

S. M. se ha servido nombrar para el Arcedianato de Grado , Dignidad de la Catedral de Oviedo , á D. Manuel Arias Florez de Llano, Cura de S. Julian de Arvas en el mismo Obispado : para una Canonía de la misma Catedral á D. Pedro Rico Villademoros , Arcediano de Triacastela , Dignidad de la de Lugo : para otra de la de Coria á D. Joseph Antoniõ Burdallo , Cura Compañero de ella : para la Dignidad de Sacristan de la Colegial de Daroca , Diócesis de Zaragoza, á D. Antonio Peromarta y Vega : para una Canonía de la Colegial de Manresa , Diócesis de Vique , á D. Antonio Bovets ; y para una Media Racion de la Catedral de Salamanca á D. Francisco Luis Alvarez, poseedor de un Préstamo en la villa de S. Morales del mismo Obispado.

En América. El Rey se ha dignado conferir la Chantrya de la Metropolitana de México á D. Gregorio Joseph de Omaña.

Tambien ha concedido S. M. la Regencia de la Audiencia de Mé-

xico á D. Francisco Xavier de Gamboa: la de la de Sto. Domingo que este dexa á D. Joseph de Urizar; y la plaza de Oidor de México que este obtiene á D. Ciriaco Gonzalez Carvajal.

El Mercurio histórico y político de Agosto se hallará desde mañana Sábado en el Despacho de la Gazeta, en el Real Sitio de S. Lorenzo en el puesto de D. Joseph Guichard, y en Cádiz en casa de D. Salvador Sanchez.

Tratado de Navegacion, por D. Joseph de Mendoza y Rios, Teniente de Navio de la Real Armada. Este tratado está dividido en dos tomos en 4.º El 1.º contiene unos elementos de geografia, astronomía y cronología, propios para el uso de qualquiera persona que quiera instruire en estas ciencias. El 2.º trata del pilotage, propiamente dicho, en toda su generalidad, y es útil para toda clase de pilotos. Los curiosos tambien encontrarán en esta obra la historia de los principales progresos y descubrimientos de la astronomía y navegacion; y los matemáticos varias aplicaciones del cálculo superior á objetos importantes. Véndese en el Despacho de la Real Imprenta, y se anunciarán las Librerías de Cádiz, S. villa, Ferrol, Cartagena, Barcelona y Málaga á donde puedan ocurrir los compradores.

Segunda impresion corregida y aumentada de los Santos Evangelios, traducido al Castellano, con notas sacadas de los Santos Padres y Expositores Sagrados: por el P. Mtro. Fr. Anselmo Petite, Lector de Sagrada Teología, Ex-Abad del Real Monasterio de S. Millan de la Cogolla, y Definidor mayor de la Religion de S. Benito. Se hallará con los *Salmos Penitenciales y Graduales*, traducidos y glosados por el mismo autor, en la Librería de Alverá carrera de S. Gerónimo. Su precio en papel 12 rs., y 17 en pasta.

Engaños del amor mundano, advertidos por el desengaño de sus definiciones: su autor el Licenciado D. Gabriel de Artabe y Anguita, Abogado de los Reales Consejos, y Profesor en ámbos Derechos. Véndese en la Librería de Felipe Tieso calle de las Carretas, y en la de Copin.

Tesoro escondido en el campo, ó sea el hombre feliz en él. Propónense los medios para buscar á Dios y encontrarle en los paseos que se toman comunemente por recreo ó diversion, valiéndose para ello de las obras que ofrece á nuestra vista la naturaleza: traducido del Toscano. Se hallará en las Librerías de Muscat calle de las Veneras junto á S. Martin, de Correa frente á las gradas de S. Felipe, de Lopez plazuela de Sto. Domingo, y de Ramon Garcia calle de Atocha.

Proceso criminal, fulminado contra el R. P. Mtro. Fr. Froylan Diaz, del Orden de Predicadores, Confesor de Carlos II, y electo Obispo de Avila, que tuvo principio en 1698, y se concluyó en 1704; con relacion histórica del estado de esta Monarquía y su Gobierno. Se hallará á 3 rs. á la rústica en las Librerías de Roman plazuela de Sta. Catalina de los Donados, de Lopez plazuela de Sto. Domingo, de Mafeo carrera de S. Gerónimo, y en el puesto del Diario frente á Sto. Tomas: en Cádiz en casa de Manuel Comes, en Valladolid en la de Juan de S. Pedro, y en Pamplona en la de Joseph Longas.

La Simpatía; historia moral sacada del Frances por D. Blas Roman. Véndese á 2 rs. en casa de Castillo frente á S. Felipe el Real, y en la de Corominas calle de las Carretas. Puede ir en carta.

Sonata 9.ª para órgano; por D. Vicente Adan. Se hallará en la Librería de Castillo frente á las gradas de S. Felipe.